

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, VER.

DIRECCION DE COMERCIO Y FOMENTO ECONOMICO.

ENC. MESA DE COMERCIO.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN AL PÚBLICO.- Recaudación de Impuestos como son, el pago de USO DE PISO de los Mercados Municipales E. R. C., HEROES DEL 47 Y BENITO JUAREZ, así como el Impuesto Correspondiente por JUEGOS PERMITIDOS.

Para tal efecto, se le solicita al contribuyente presentar el último Recibo de pago para enseguida proceder al cobro de la mensualidad(es) siguiente(s).

F O R M A T O S:

410213-01-001						
C. _____						
UBICADO	EN	EL	MERCADO	HEROES	DEL	47
LOCAL(ES) _____						
USO	DE	PISO	CORRESPONDIENTE	AL(OS)	MES(ES)	
DE: _____ DEL AÑO 2015.						
GIRO: _____.						
AREA: _____.						
CORRIENTE.....\$ _____						
REZAGO..... _____						
ADICIONAL..... _____						
RECARGOS..... _____						
T O T A L.....\$ _____						
Fecha: _____						

410213-01-001

C. _____

UBICADO EN EL MERCADO E.R.C. LOCAL(ES) _____

USO DE PISO CORRESPONDIENTE AL(OS) MES(ES)
DE: _____ DEL AÑO 2015.

GIRO: _____

_____.

CORRIENTE.....\$ _____

REZAGO..... _____

ADICIONAL..... _____

RECARGOS..... _____

T O T A L.....\$

FECHA: _____

410213-01-001

C. _____

UBICADO EN EL MDO. B JUAREZ LOCAL(ES) _____

USO DE PISO CORRESPONDIENTE AL(OS) MES(ES)
DE: _____ DEL AÑO 2015.

GIRO: _____

_____.

CORRIENTE.....\$ _____

REZAGO..... _____

ADICIONAL..... _____

RECARGOS..... _____

T O T A L.....\$

FECHA: _____

4101-05-01-001			
C. _____			
UBICADO EN _____			
IMPUESTO	SOBRE	JUEGOS	PERMITIDOS
CORRESPONDIENTE		AL(OS)	MES(ES)
DE: _____ DEL AÑO 2015.			
_____ EN FUNCIÓN.			
CORRIENTE.....\$ _____			
REZAGO.....\$ _____			
ADICIONAL.....\$ _____			
RECARGOS.....\$ _____			
T O T A L.....\$ _____			
FECHA: _____			

USO DE PISO

FUNDAMENTO: Art. 248 Fracc. I del Código Hacendario Municipal.

JUEGOS PERMITIDOS

FUNDAMENTO: Art.9 y Art.10 Fracc. II Ley de Ingresos para el Municipio de Tuxpan, Ver.

Otros de los trámites que se realizan es la Expedición de la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, para los cual se le solicitan a la Empresa en cuestión, los siguientes requisitos:

- COPIA DEL ALTA DE HACIENDA FEDERAL.
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REP. O APOD. LEGAL.
- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA SUCURSAL.
- COPIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO.
- COPIA DEL DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL.
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- COPIA DEL PODER NOTARIAL.
- EN CASO DE VTA. DE ALIMENTOS: COPIA DEL PERMISO DE SALUBRIDAD.
- EN EL CASO DE VENTA DE CERVEZA, PRESENTAR COPIA DE LA ANUENCIA MPAL.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

FUNDAMENTO: Art.195 del Código Hacendario Municipal.

TRASPASO DE LOCALES DE MERCADOS

REQUISITOS:

- Presentar oficio de solicitud por parte de la UNION DE LOCATARIOS del traspaso o cambio de giro del local en mención, según sea el caso.
- Anexar, el escrito que envía el locatario a la Unión del trámite que le solicita.
- Copia de la credencial de elector.
- Cedula de empadronamiento original
- Copia del pago del uso de piso al corriente.
- Copia de su comprobante de Domicilio.